

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 30 de diciembre de 2015.

**No. 104**

***Folleto Anexo***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016  
DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MATAMOROS, CHIH.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

QUIEN SUSCRIBE EL **PROFR. CARLOS MÉNDEZ ANDRADE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, ESTADO DE CHIHUAHUA,** HACE CONSTAR Y -----  
-----  
-----

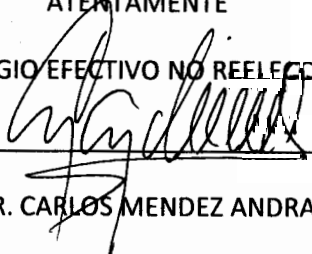
## CERTIFICA

QUE EL PRESENTE ANEXO CONSISTE EN 18 FOJAS UTILES Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS DE SUS ORIGINALES LAS CUALES OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA DE ESTA PRESIDENCIA.

LA PRESENTE SE EXPIDE A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

  
-----

PROFR. CARLOS MENDEZ ANDRADE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MATAMOROS CHIHUAHUA

**ACTA NUMERO 61**

DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN EL LOCAL QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. RUBEN RAFAEL BARRON GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. CARLOS MENDEZ ANDRADE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. FRANCISCO GALLEGOS HEREDIA, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL COLEGIADO CUERPO DE REGIDORES PARA LLEVAR A CABO UNA REUNION DE TIPO ORDINARIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCERSE 2016
- 4.- ACUERDO 747/2015
- 5.- ACUERDO 750/2015
- 6.- INFORMACION DE ESCRITURAS REALIZADAS EN EL AÑO 2015
- 7.- ASUNTOS GENERALES

1.- SE PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE EL C. RUBEN RAFAEL BARRON GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. CARLOS MENDEZ ANDRADE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ELVIRA ALEJANDRA REYES CHAVEZ, TESORERA MUNICIPAL, C. FRANCISCO GALLEGOS HEREDIA, SÍNDICO MUNICIPAL, Y EL COLEGIADO CUERPO DE REGIDORES.

2.- SE OMITIÓ LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR SIENDO LA 60 POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES

3.- TOMO EL USO DE LA PALABRA LA LIC. ELVIRA ALEJANDRA REYES CHAVEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016, EL CUAL EXPLICO DETALLADAMENTE PUNTO POR PUNTO AL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES Y ESTOS A SU VEZ DESPUÉS DE ANALIZARLO Y PLATICARLO APROBARON POR UNANIMIDAD.

4.- TOMO EL USO DE LA PALABRA EL PROFR. CARLOS MENDEZ ANDRADE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA INFORMAR AL HONORABLE CABILDO DEL ACUERDO #747/2015 DONDE SE EXHORTA A LOS 67 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE SE REQUIERA A LOS DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE INSTRUYA A LOS ELEMENTOS POLICIACOS A SU CARGO, EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUERELLARSE EN LOS CASOS DE DAÑOS POR PINTAS; ASÍ MISMO, PROMUEVAN CON LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO LA QUERRELLA RESPECTIVA.

5.- TOMO EL USO DE LA PALABRA EL PROFR. CARLOS MENDEZ ANDRADE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA INFORMAR AL HONORABLE CABILDO DEL ACUERDO #750/2015 DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 67 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMO EL DENOMINADO "DESTILICHADERO" A FIN DE EVITAR QUE LA GENERACIÓN DE BASURA Y SU ACUMULACIÓN EN SITIOS NO AUTORIZADOS, IMPLIQUE RIESGOS DE SALUBRIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA.

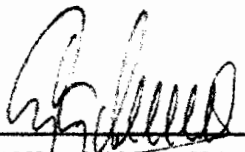
6.-NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION SIENDO LAS 14:30 HRS

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE CITA A SESION DE TIPO ORDINARIA No. 61 QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2015 A LAS 13:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCERSE 2016
- 4.- ACUERDO 747/2015
- 5.- ACUERDO 750/2015
- 6.- INFORMACION DE ESCRITURAS REALIZADAS EN EL AÑO 2015
- 7.- ASUNTOS GENERALES

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

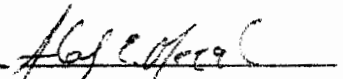
  
 \_\_\_\_\_  
 C. RUBEN RAFAEL BARRON GONZALEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

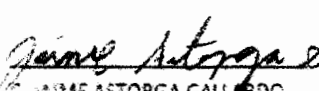
  
 \_\_\_\_\_  
 PROF. CARLOS MENDEZ ANDRADE  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

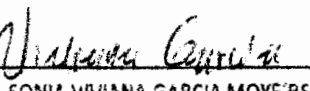
  
 \_\_\_\_\_  
 C. FRANCISCO GALLEGOS HEREDIA  
 SÍNDICO MUNICIPAL

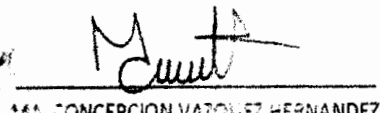
  
 \_\_\_\_\_  
 ROSA MA. ARMENDARIZ HERNANDEZ  
 REGIDORA DE HACIENDA

  
 \_\_\_\_\_  
 C. JULIAN SERRANO GOMEZ  
 REGIDOR DE GOBERNACION

  
 \_\_\_\_\_  
 C. ABEL ERNESTO MEZA CONTRERAS  
 REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
 \_\_\_\_\_  
 C. JAIME ASTORGA GALLARDO  
 REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA

  
 \_\_\_\_\_  
 SONIA VIVIANA GARCIA MOYERS  
 REGIDORA DE GANADERIA

  
 \_\_\_\_\_  
 MA. CONCEPCION VAZQUEZ HERNANDEZ  
 REGIDORA DE SALUD Y EDUCACION

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, CHIH.****EJERCICIO FISCAL 2016****EXPOSICION DE MOTIVOS**

**I.- EL ORIGEN;** Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de Matamoros, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la ley de Ingresos autorizada; se aplicara en lo conducente lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad, hasta la fiscalización; como resultado de la optimización de los recursos y atención a las demandas de la población.

**II. FUENTE DE LOS RECURSOS;** Mantener y fortalecer unas finanzas publicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia, aunado a esto el seguimiento adecuado y preciso de los créditos fiscales y su recuperación, representando los ingresos propios un importe de \$ 1,647,200.00 para este ejercicio fiscal.

Para este 2016 la principal fuente de recursos siguen siendo las Participaciones las cuales ascenderán a un importe de \$18,801,049.00, finalmente los recursos de aportaciones del Ramo 33, los cuales se proyecta recibir un importe de \$ 3,699,046.00. La totalidad de estos ingresos, aunados a los que por la celebración de convenios o adhesión a programas tanto federales como estatales, que se den durante el ejercicio, los cuales nos permitirán incrementar los recursos a recibir.

Con dichos recursos esta administración Municipal se propone lograr cumplir las metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2016.

**III. ALINEAMIENTO;** Es de gran importancia para los tres niveles de gobierno el mantener un equilibrio entre las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos federal y estatal permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos en aéreas como seguridad, educación, salud, deporte, empleo, infraestructura, entre otras.

**IV. OBLIGACIONES FINANCIERAS.** Respecto al año 2015 y bajo la premisa de mantener una política responsable en materia de deuda pública, la partida presupuestal de Amortización de deuda y disminución de pasivos se proyecta en este presupuesto un importe de \$400,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, CHIH. PARA EL EJERCICIO 2016.**

**ARTICULO PRIMERO.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de \$ 24'147,295.00 y corresponde al total de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.** Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Matamoros, se distribuye de la siguiente manera:

	Total
SERVICIOS PERSONALES	24,147,295.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,749,199.57
SERVICIOS GENERALES	3,091,855.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,069,824.86
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,529,218.00
INVERSIÓN PÚBLICA	125,000.00
DEUDA PÚBLICA	3,182,197.00
	400,000.00

Dichas partidas se desglosan y se agrupan, en diversos conceptos que comprenden, en los respectivos anexos de este presupuesto e incluye el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos municipales, de acuerdo al Art. 133 y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

**ARTICULO TERCERO.** Se consideran de ampliación líquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias

Bienes Muebles e Inmuebles

Inversión Pública

**ARTICULO CUARTO.** Cuando la suma de los ingresos ordinarios excedentes sea inferior o igual al 5% del presupuesto de Egresos autorizado, el Presidente Municipal autorizara su

aplicación, las erogaciones superiores a dicho porcentaje requerirán acuerdo del H. Ayuntamiento.

El uso de los recursos ordinarios excedentes a lo presupuestado podrá ser destinado a gasto de inversión.

**ARTICULO QUINTO.** Se faculta al Presidente Municipal para que se dicten los acuerdos que correspondan a las citadas ampliaciones liquidadas y erogaciones adicionales, así mismo se autoriza que los Gastos de Representación que le corresponden al Presidente Municipal, de acuerdo al Tabulador de Sueldos autorizado, no sean sujetos de comprobación.

**ARTICULO SEXTO.** Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Tesorería Municipal examinará y registrará todo documento de gasto de Municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

**ARTICULO SEPTIMO.** Es facultad del Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

**ARTICULO OCTAVO.** Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedarán como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibir las, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

**ARTICULO NOVENO.** La Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, en el ejercicio del presupuesto, cuidarán que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se ha autorizado, tampoco reconocerá adeudos ni hará pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a esta disposición.

**ARTICULO DECIMO.** La Tesorería deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de Egresos del Municipio se haga de forma escrita para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomará todas las medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.** Será responsabilidad de la Tesorería Municipal, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.

III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.

IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.** Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

**ARTICULO DECIMO TERCERO.** La Tesorería Municipal, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

#### **TRANSITORIOS**

**ARTICULO PRIMERO.** El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del primero de enero del 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Municipio de Matamoros Admon. 2013-2016  
 Tabulador de Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos  
 ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

No. De Plazas	Depto.	Puesto	PERCEPCIONES				PRESTACIONES					
			Sueldo Base	Gratificación	Gastos de Representación	Total Bruto	Bono de Despensa	Puntualidad	Premio por Asistencia	Vacaciones	Prima Vacacional	Aguiñaldo
1		1 Presidente Municipal	20,910.00	18,508.96	9,000.00	48,418.96	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		1 Recepcionista	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		2 Secretario del H. Ayuntamiento	16,050.00	12,307.62		28,357.62	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		2 Secretaria Depto. De Secretaria	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		3 Tesorero Municipal	18,000.00	15,417.64		33,417.64	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		3 Auxiliar de Tesoreria	9,300.00	4,595.46		13,895.46	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		3 Secretario de Tesoreria	3,900.00	2,301.34		6,201.34	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		4 Director de Seguridad Publica	8,400.00	3,490.78		11,890.78	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		4 Sub-Comandante de Seguridad Publica	5,100.00	2,476.70		7,576.70	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
10		4 Agente de Seguridad Publica	4,500.00	2,186.60		6,686.60	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		4 Secretario de Seguridad Publica	3,900.00	1,535.30		5,435.30	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		5 Director de Planeacion	7,650.00	3,168.30		10,818.30	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		5 Director de Obras Publicas	9,300.00	4,595.46		13,895.46	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
2		5 Operador de Maquinaria	3,900.00	2,301.34		6,201.34	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		5 Operador del Damppe	3,900.00	2,301.34		6,201.34	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Director de Servicios Publicos	8,100.00	3,727.88		11,827.88	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Alumbrado Publico	7,650.00	3,168.30		10,818.30	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Accion Civico y Social	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Correo Municipal	3,000.00	1,746.96		4,746.96	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Pagina Web y Programas de Gobierno	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargada de Registro Civil	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Velador del Corralon	2,250.00	1,808.88		4,058.88	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Chofer de Camion Recolector	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
2		6 Recolector de basura	3,000.00	1,746.96		4,746.96	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
2		6 Jardinero	3,000.00	1,746.96		4,746.96	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Aseo y Limpieza	2,103.00	763.31		2,866.31	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Biblioteca	2,250.00	1,808.88		4,058.88	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Relleno Sanitario	2,250.00	1,808.88		4,058.88	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado del Rastro	3,900.00	1,535.30		5,435.30	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		6 Encargado de Ganaderia	3,300.00	1,999.75		5,299.75	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		12 Oficial Mayor	9,293.70	7,601.40		16,895.10	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
6		14 Regidor del H. Ayuntamiento	-	13,891.54		13,891.54	-				25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		17 Encargado de Catastro	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		18 Sindico Municipal	16,050.00	12,507.62		28,557.62	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		18 Secretaria de Sindicatura	3,150.00	1,920.74		5,070.74	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año
1		19 Director de Desarrollo Rural	8,100.00	3,727.88		11,827.88	660.22	10% del Sueldo Base	10% del Sueldo Base	20 días por año	25% de 20 días Vac.	40 días por año

Descripción	estimado
Municipio de MATAMOROS, CHIH.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	24,147,295.00
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	9,749,199.57
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,546,271.14
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,101,544.56
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,601,383.83
SEGURIDAD SOCIAL	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	500,000.04
PREVISIONES	
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	3,091,855.57
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	270,666.63
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	490,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,119,188.94
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	22,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	155,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	5,069,824.86
SERVICIOS BÁSICOS	1,996,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	60,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	707,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	270,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	563,824.86
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	154,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	387,000.00
SERVICIOS OFICIALES	928,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,000.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	2,529,218.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	720,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
AYUDAS SOCIALES	1,809,218.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
DONATIVOS	
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	125,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	125,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	
BIENES INMUEBLES	
ACTIVOS INTANGIBLES	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	3,182,197.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,201,994.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,980,203.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
PARTICIPACIONES	
APORTACIONES	
CONVENIOS	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	400,000.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	400,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
COSTOS POR COBERTURAS	
APOYOS FINANCIEROS	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	

COG	Descripcion	testimado
	Municipio de MATAMOROS, CHIH.	
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
	Clasificador por Objeto del Gasto	
	Total	24,147,295.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,749,199.57
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,546,271.14
1110	Dietas	1,562,990.74
1111	Dietas	1,562,990.74
1120	Haberes	
1130	Sueldos base al personal permanente	2,983,280.40
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	2,983,280.40
1132	Sueldo al personal sindicalizado	
1133	Homologación salarial SUBSEMUN	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,101,544.56
1210	Honorarios asimilables a salarios	38,176.56
1211	Honorarios Asimilados	38,176.56
1220	Sueldos base al personal eventual	1,063,368.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	1,063,368.00
1222	Lista de Raya	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores	
1242	Retribución a los representantes de los patrones	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,601,383.83
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	
1311	Prima quinquenal personal base o de confianza	
1312	Prima quinquenal personal sindicalizado	
1313	Prima de antigüedad personal base o confianza	
1314	Prima de antigüedad personal sindicalizado	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	849,781.34
1321	Prima dominical personal base o de confianza	
1322	Prima dominical personal sindicalizado	
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	79,651.14
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	637,209.20
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	
1327	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal eventual	118,152.00
1328	Prima vacacional personal eventual	14,769.00
1330	Horas extraordinarias	
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	
1332	Remuneraciones por horas extraordinarias personal sindicalizado	
1340	Compensaciones	2,751,602.49
1341	Compensaciones personal base o de confianza	2,751,602.49
1342	Compensaciones personal sindicalizado	
1343	Compensaciones personal eventual	
1350	Sobrehaberes	
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	
1370	Honorarios especiales	
1371	Representantes de la hacienda pública	
1372	Notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos	
1373	Agentes y subagentes fiscales y postales	
1374	Personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales	
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	
1410	Aportaciones de seguridad social	
1411	Aportaciones de seguridad social	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	
1431	Aportaciones al sistema para el retiro personal base o Confianza	
1432	Aportaciones al sistema para el retiro personal sindicalizado	
1433	Aportaciones al sistema para el retiro personal SubSemun	
1440	Aportaciones para seguros	
1441	Seguro de vida	
1442	Seguro de gastos médicos	
1443	Seguro de responsabilidad civil y asistencia legal	

1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	500,000.04
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1511	Cuotas para el fondo de ahorro	
1520	Indemnizaciones	
1521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	
1522	Indemnizaciones por despido	
1523	Indemnizaciones por sueldo y salarios caídos	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1540	Prestaciones contractuales	
1541	Becas	
1542	Bonos y despensas	
1543	Bonos y útiles escolares	
1544	Bonos de inscripción escolar	
1545	Festejo empleados sindical	
1546	Convención y/o congreso sindical	
1547	Capacitación para los sindicalizados	
1548	Otros	
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	500,000.04
1591	Prestaciones sociales	
1592	Prestaciones económicas	
1593	Otras prestaciones sociales y económicas	500,000.04
1600	PREVISIONES	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1611	Previsiones de carácter laboral	
1612	Previsiones de carácter económico	
1613	Previsiones de carácter de seguridad social	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
1710	Estímulos	
1711	Estímulos por productividad	
1712	Estímulos por desempeño	
1713	Estímulos por calidad	
1714	Estímulos por titulación de licenciatura, o postgrado	
1715	Estímulos por años de servicio	
1716	Estímulos por puntualidad y asistencia	
1717	Otros	
1720	Recompensas	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,091,855.57
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	270,666.63
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	152,666.63
2111	Materiales y útiles de oficina	152,666.63
2112	Equipos menores de oficina	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	
2130	Material estadístico y geográfico	
2131	Material estadístico y geográfico	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	55,000.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	55,000.00
2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
2150	Material impreso e información digital	
2151	Material impreso e información digital	
2160	Material de limpieza	50,000.00
2161	Material de limpieza	50,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	13,000.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes	
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	13,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	35,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	35,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	35,000.00
2220	Productos alimenticios para animales	
2221	Productos alimenticios para animales	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	

2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>490,000.00</b>
2410	Productos minerales no metálicos	
2411	Productos minerales no metálicos	
2420	Cemento y productos de concreto	
2421	Cemento y productos de concreto	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	
2440	Madera y productos de madera	
2441	Madera y productos de madera	
2450	Vidrio y productos de vidrio	
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2460	Material eléctrico y electrónico	
2461	Material eléctrico y electrónico	
2470	Artículos metálicos para la construcción	
2471	Artículos metálicos para la construcción	
2480	Materiales complementarios	
2481	Materiales complementarios	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	490,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	490,000.00
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	
2510	Productos químicos básicos	
2511	Productos químicos básicos	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	
2590	Otros productos químicos	
2591	Otros productos químicos	
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>2,119,188.94</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,119,188.94
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,119,188.94
2620	Carbón y sus derivados	
2621	Carbón y sus derivados	
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>22,000.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	20,000.00
2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
2712	Vestuario y uniformes adquiridos con programas federales	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	2,000.00
2730	Artículos deportivos	
2731	Artículos deportivos	
2740	Productos textiles	
2741	Productos textiles	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	
2810	Sustancias y materiales explosivos	
2811	Sustancias y materiales explosivos	
2820	Materiales de seguridad pública	
2821	Materiales de seguridad pública	

2822	Materiales adquiridos con programa de subsidio federal	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
2832	Prendas adquiridos con programa de subsidio federal	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	155,000.00
2910	Herramientas menores	
2911	Herramientas menores	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	155,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	155,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	
3000	SERVICIOS GENERALES	5,069,824.86
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,996,000.00
3110	Energía eléctrica	1,800,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	1,800,000.00
3112	Alumbrado público	
3120	Gas	
3121	Servicio de gas	
3130	Agua	70,000.00
3131	Servicio de agua	70,000.00
3140	Telefonía tradicional	85,000.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	85,000.00
3150	Telefonía celular	20,000.00
3151	Servicio telefonía celular	20,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	20,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	20,000.00
3162	Servicios de radiomovil	
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	
3171	Servicios de acceso de internet	
3172	Servicios de redes	
3173	Servicios de procesamiento de información	
3180	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos	1,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	
3191	Servicios integrales	
3192	Otros servicios	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	60,000.00
3210	Arrendamiento de terrenos	
3211	Arrendamiento de terrenos	
3220	Arrendamiento de edificios	60,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	60,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	
3280	Arrendamiento financiero	
3281	Arrendamiento financiero	
3290	Otros arrendamientos	
3291	Otros arrendamientos	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	707,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	485,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	485,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	126,000.00

3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	126,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	
3340	Servicios de capacitación	40,000.00
3341	Servicios de capacitación	40,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	56,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	56,000.00
3370	Servicios de protección y seguridad	
3371	Servicios de protección y seguridad	
3380	Servicios de vigilancia	
3381	Servicios de vigilancia	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	270,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	70,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	70,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	150,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	150,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	
3470	Fletes y maniobras	50,000.00
3471	Fletes y maniobras	50,000.00
3480	Comisiones por ventas	
3481	Comisiones por ventas	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	563,824.86
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	20,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	278,824.86
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	278,824.86
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	260,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	260,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	154,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
3611	Difusión por radio	
3612	Difusión por televisión	
3613	Difusión por otros medios	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	154,000.00
3621	Difusión por radio	
3622	Difusión por televisión	
3623	Difusión por otros medios	154,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	
3640	Servicios de revelado de fotografías	
3641	Servicios de revelado de fotografías	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	
3690	Otros servicios de información	

3691	Otros Servicios de Información	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	387,000.00
3710	Pasajes aéreos	
3711	Pasajes aéreos	
3720	Pasajes terrestres	
3721	Pasajes terrestres	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
3740	Autotransporte	
3741	Autotransporte	
3750	Viáticos en el país	387,000.00
3751	Viáticos en el país	387,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	
3761	Viáticos en el extranjero	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	
3800	SERVICIOS OFICIALES	928,000.00
3810	Gastos de ceremonial	
3811	Gastos de informe de gobierno	
3812	Gastos por atención a visitantes	
3813	Otros gastos de organización y ejecución de recepciones	
3820	Gastos de orden social y cultural	820,000.00
3821	Ceremonias de orden oficial	
3822	Ceremonias patronales	
3823	Ceremonias regionales	
3824	Otros gastos de orden social y cultural	820,000.00
3830	Congresos y convenciones	
3831	Congresos y convenciones	
3840	Exposiciones	
3841	Exposiciones	
3850	Gastos de representación	108,000.00
3851	Gastos de representación	108,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,000.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	
3920	Impuestos y derechos	2,000.00
3921	Gastos de escrituración	
3922	Legalización de exhortos notariales	
3923	Del registro público de la propiedad	
3924	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	1,000.00
3925	Diligencias judiciales	
3926	Otros impuestos y derechos	1,000.00
3930	Impuestos y derechos de importación	
3931	Impuestos y derechos de importación	
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	
3961	Otros gastos por responsabilidades	
3970	Utilidades	
3971	Utilidades	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	
3990	Otros servicios generales	
3991	Otros servicios generales	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,529,218.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	720,000.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	720,000.00
4151	Transferencias para servicios personales	
4152	Transferencias para materiales y suministros	
4153	Transferencias para servicios básicos	
4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	720,000.00



4155	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles	
4156	Transferencias para inversión pública	
4157	Transferencias para inversiones financieras y otras provisiones	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4310	Subsidios a la producción	
4311	Subsidios a la producción	
4320	Subsidios a la distribución	
4321	Subsidios a la distribución	
4330	Subsidios a la inversión	
4331	Subsidios a la inversión	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	
4360	Subsidios a la vivienda	
4361	Subsidios a la vivienda	
4370	Subvenciones al consumo	
4371	Subvenciones al consumo	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	
4390	Otros Subsidios	
4391	Otros subsidios	
4400	AYUDAS SOCIALES	1,809,218.00
4410	Ayudas sociales a personas	375,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	100,000.00
4412	Gastos funerarios	
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	
4414	Otras ayudas sociales	275,000.00
4415	Combustibles	
4416	Apoyo Económico	
4417	Despensas	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	100,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	860,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	860,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	214,218.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	214,218.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	260,000.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	260,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	
4510	Pensiones	
4511	Pensiones base y confianza	
4515	Pensiones sindicato	
4520	Jubilaciones	
4521	Jubilaciones base y de confianza (Sueldo base)	
4522	Jubilaciones base y de confianza (Compensación)	
4523	Jubilaciones base y de confianza (Aguinaldo o gratificación fin de año)	
4524	Jubilaciones base y confianza(Otras prestaciones)	
4525	Jubilaciones sindicalizados (Sueldo base)	
4526	Jubilaciones Sindicalizados (Compensación)	
4527	Jubilaciones Sindicalizados (Aguinaldo o gratificación fin de año)	
4528	Jubilaciones Sindicalizados (Otras prestaciones)	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	

4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
4710	Transferencias por obligación de ley	
4800	DONATIVOS	
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	
4820	Donativos a entidades federativas	
4830	Donativos a fideicomisos privados	
4840	Donativos a fideicomisos estatales	
4850	Donativos internacionales	
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	
4920	Transferencias para organismos internacionales	
4930	Transferencias para el sector privado externo	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	125,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	125,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	100,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	100,000.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	
5140	Objetos de valor	
5141	Objetos valiosos	
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	25,000.00
5151	Computadoras y equipo periférico	25,000.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,182,197.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,201,994.00
6110	Edificación habitacional	
6111	Edificación habitacional	
6120	Edificación no habitacional	
6121	Edificación no habitacional	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,201,994.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,201,994.00
6150	Construcción de vías de comunicación	
6151	Construcción de vías de comunicación	
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,980,203.00
6210	Edificación habitacional	
6211	Edificación habitacional	
6220	Edificación no habitacional	1,980,203.00
6221	Edificación no habitacional	1,980,203.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
9000	DEUDA PÚBLICA	400,000.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	400,000.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	400,000.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	400,000.00
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	

UR	Descripcion	testimado
	Municipio de MATAMOROS, CHIH.	
	Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
	Clasificación Administrativa (UR)	
	Total	24,147,295.00
101	H. CUERPO DE REGIDORES	1,139,214.90
201	SINDICATURA MUNICIPAL	585,648.83
301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,873,662.46
401	OFICIALIA MAYOR	269,089.81
501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	602,948.84
601	TESORERÍA MUNICIPAL	1,298,590.50
606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	97,872.99
801	SEGURIDAD PÚBLICA	2,166,996.00
1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	4,673,906.94
1201	SERVICIOS PÚBLICOS	2,113,424.38
2401	DESARROLLO RURAL	325,939.35

Descripcion	testimado
Municipio de MATAMOROS, CHIH.	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificación Administrativa	
Total	24,147,295.00
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	24,147,295.00
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	

**SIN TEXTO**